

Premio instituido por la Dirección General de Tributos Especiales, dotado con 25.000 pesetas, para el cortometraje que mejor desarrolle cualquier tema relacionado con la Lotería Nacional, al titulado «La buena suerte», de «Hermic Films, S. L.».

Segundo.—Declarar desierto el premio de tema libre, dotado con 150.000 pesetas, realizado sobre cualquier manifestación artística nacional, ya sea monumental, escultórica, pictórica, etc. Declarar asimismo desierto los siguientes premios por no ajustarse las películas presentadas al temario fijado por las bases del concurso para poder aspirar a los mismos:

Premio instituido por la Dirección General del Instituto Español de Emigración, dotado con 50.000 pesetas.

Premio instituido por la Dirección General de Enseñanza Primaria, dotado con 40.000 pesetas.

Premio instituido por el Ministerio del Ejército, dotado con 25.000 pesetas.

Premio instituido por el Ministerio del Aire, dotado con 25.000 pesetas.

Premio instituido por la Dirección General de Previsión, dotado con 25.000 pesetas.

Premio instituido por la Comisaría de Extensión Cultural, dotado con 25.000 pesetas.

Premio instituido por la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. para el mejor cortometraje que refleje la labor de dicha Sección Femenina, dotado con 25.000 pesetas.

Premio instituido por la Subsecretaría de la Marina Mercante, dotado con 25.000 pesetas.

Premio instituido por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, dotada con 25.000 pesetas.

Premio instituido por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, dotado con 25.000 pesetas.

Premio instituido por el Instituto Nacional de Industria, dotado con 25.000 pesetas.

Premio instituido por la Dirección General de Protección Civil, dotado con 10.000 pesetas.

Tercero.—Crear un segundo accésit al premio para el mejor cortometraje de tema libre realizado sobre cualquier manifestación artística nacional, ya sea monumental, escultórica, pictórica, etc., con el importe del citado premio, declarado desierto, que se adjudica a la película titulada «La paleta de Velázquez», de «Hermic Films, S. L.», dotada con 50.000 pesetas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 2 de abril de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Cinematografía y Teatro.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino al edificio anexo del Parador Nacional de Santillana del Mar (Santander).

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Santander y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión

en (1), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (2) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (3), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (4)

(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, o «como mandatario de,» o «como director gerente, consejero delegado, etc. de la Sociedad,» según acredite la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—2374.

RESOLUCION de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la instalación y montaje de la Exposición Nacional de los Recursos Turísticos de España por un importe de pesetas 7.952.856,67.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo. La apertura de los sobres se celebrará en sesión pública en el despacho del Ilustrísimo señor Subsecretario de Turismo, a las diez horas del día siguiente de aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—2495.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz por la que se anuncia la admisión de proposiciones para tomar parte en el concurso para la adquisición de 300 contadores del suministro de agua potable.

El Alcalde de Caravaca de la Cruz (Murcia)

Hace saber: Que durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten las proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por este Ayuntamiento para la adquisición de 300 contadores del suministro de agua potable, cuyo anuncio ha sido publicado en extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de fecha 26 de abril de 1963.

Caravaca de la Cruz, 27 de abril de 1963.—El Alcalde.—2350.